



Ciudad de Progreso



MUNICIPIO DE PUEBLA



Secretaría Ejecutiva del Consejo de Participación Ciudadana

Puebla, Pue., a 4 de Octubre de 2016.

SESIÓN ordinaria

DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL Municipio de Puebla

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las 9:00 horas del día 4 de Octubre del año 2016., con fundamento en lo establecido por los artículos 173 fracción IV, 176 inciso C) fracciones I y II, 189 fracción II, 190 fracciones I, III y V, 192, 193, 194, 195, 196, 200 y 201 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla vigente, se reunieron los integrantes del Consejo Ciudadano de Desarrollo Urbano.

Llegada la hora señalada en la convocatoria, se pasó al primer punto del orden del día procediendo al pase de lista y contando con los integrantes suficientes del Consejo Ciudadano, se declaró quorum legal, procediendo al desahogo del resto de los puntos preestablecidos, llegando a los siguientes:

Acuerdos

- 1. Enviar oficio al presidente municipal para que se lleve a término el proceso de homologación de los sistemas de licencias de la dirección de Desarrollo Urbano con el padrón de la oficina de catastro municipal ya que es un compromiso del programa municipal de Desarrollo Urbano.
2. Enviar oficio para la Comisión de Desarrollo Urbano a cargo de la Regidora Miriam Arribas para formular las propuestas de los consejos por parte de un especialista, lo cual debe ser enviado a los consejos antes de iniciarse el debido para proceso de aprobación y publicación.

Siendo las 11:00. horas del día 4. Del año 2016., el Presidente de la Mesa Directiva de este Consejo, dio por concluida la sesión. Octubre.

REPRESENTANTES

Ricardo Reyes Hidalgo
Secretario Ejecutivo de la junta
Directiva de los Consejos de
Participación Ciudadana

Presidente de la Mesa Directiva del Consejo de
Participación Ciudadana
del Municipio de Puebla

- 3. Enviar oficio referente a la solicitud del arg. Villalón sobre las inconformancias de las actuales construcciones de la Col. La Paz.